DECRETO N° 3523.

<u>VISTO</u>: La renuncia del Sr. Edil Ernesto Cesar a la integración de la Comisión Especial

con el objetivo de identificar los espacios libres de uso público de Villa Serrana.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DE CRETA:

Artículo 1º - Desígnase a la Sra. Edil Marta Sotelo como integrante de la Comisión

Especial con el objetivo de identificar los espacios libres de uso público de Villa

Serrana.

Artículo 2º - En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de

la siguiente manera: Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Eduardo Baubeta, Oscar

Villalba, Andrea Aviaga, Pablo Fuentes, Pablo Mazzoni, Marta Sotelo, Juan Frachia,

Gustavo Risso y Luis Carresse.

Artículo 3º - Notifíquese a la señora edil designada como integrante.

Sala de Sesiones, a veintiuno de

noviembre del año dos mil dieciocho.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis Secretario